



Octubre 2019

El Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias (en adelante, IEHC), con sede en Puerto de la Cruz (Tenerife. Islas Canarias. España), organiza la XV Muestra de Cortos de Jóvenes realizadores menores de 35 años, este año 2019 también con carácter internacional, pero limitado al ámbito de la Macaronesia, muestra que será competitiva y en forma de concurso, dotado de un único premio de 600 euros al mejor corto, para lo cual aprueba y publica las siguientes

BASES:

- 1.ª- Podrán concursar los realizadores individuales o colectivos que lo deseen. Tanto unos como los integrantes de otros deberán ser menores de 35 años en el momento de la finalización del corto presentado y residir en la actualidad en alguno de los territorios de la Macaronesia (los archipiélagos de Azores, Madeira, Canarias y Cabo Verde).*
- 2.ª- Los trabajos podrán presentarse hasta el 1 octubre de 2019.*
- 3.ª- Podrán presentarse hasta dos cortos por realizador individual o colectivo.*
- 4.ª- Los trabajos, de tema libre, deberán ser originales.*
- 5.ª- Los cortometrajes deberán tener una duración de hasta 15 minutos.*
- 6.ª- Los trabajos presentados deberán estar realizados a partir del 1 de enero de 2016, reservándose la organización, con carácter excepcional, la posibilidad de admitir trabajos anteriores, presentados a concurso por sus autores o solicitados a los mismos.*
- 7.ª- Las obras deberán presentarse en versión castellana. En caso de que estén realizadas en otra lengua, deberán estar subtituladas en castellano.*

8.ª- Para participar, los interesados deberán enviar el corto, a través de cualquier plataforma audiovisual, al correo info@iehcan.com, o bien utilizando el correo ordinario o su entrega personal en la sede del IEHC, sita en C/ Quintana, 18, 38400, Puerto de la Cruz, isla de Tenerife, España, en horario de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 18 a 20 horas, de lunes a viernes laborables, salvo en el mes de julio, en que habrá solo horario de mañana, y en agosto en que el IEHC estará cerrado.

9.ª- Todos los cortometrajes deben tener necesariamente una entrada en la que se exponga, sucintamente, el currículum del autor/es como realizador/es, su motivación al crear el corto presentado y la acreditación del mes y año de realización de la obra, cuya duración no exceda de 90 segundos. Deberá así mismo incluir copia digitalizada del documento de identidad que acredite la edad del participante/s y del documento que acredite su residencia actual.

10.ª- El comité de selección estará integrado por miembros del jurado y por expertos en el género cinematográfico, quienes realizarán su trabajo según los parámetros de calidad y creatividad fijados previamente por el IEHC.

11.ª- El envío de los materiales correrá a cargo del seleccionado. El IEHC no se hace responsable de los posibles daños que sufran dichos materiales durante su traslado.

12.ª- El IEHC presupone que los realizadores que envíen los cortos a la Muestra cuentan con los derechos de exhibición de las obras que presentan, eximiendo al IEHC de cualquier responsabilidad civil o penal.

13.ª- El jurado estará compuesto por expertos del panorama cinematográfico canario y del IEHC. Estos miembros se anunciarán oportunamente antes de la celebración de la muestra.

14.ª- El concurso que tiene lugar en el marco de esta XV muestra está dotado de un único premio de seiscientos euros.

15.ª- El fallo del jurado es inapelable.

16.ª- La presentación de los trabajos implica la total aceptación de estas bases y la interpretación y aplicación de las mismas corresponde a los organizadores de la muestra.

Información complementaria:

Para la aclaración de cualquier duda o petición de información adicional, los interesados se pueden dirigir al IEHC por medio de correo electrónico (info@iehcan.com), de consulta telefónica (922 388 607) o de visita presencial a su sede en el horario indicado.

Esta XIV Muestra tendrá lugar el jueves 17 y el viernes 18 de octubre de 2019 en la sede del IEHC, a partir de las 19.30 horas.

